

La **Ley 18.471** tiene por fin la protección de los animales en su vida y bienestar.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.108 - Montevideo, viernes 27 de enero de 2023

## AVISOS

|  |         |
|--|---------|
| Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ..... | Pág. 52 |
| Convocatorias .....                                | Pág. 52 |
| Disoluciones de Sociedades Comerciales.....        | Pág. 52 |
| Emplazamientos .....                               | Pág. 52 |
| Expropiaciones.....                                | Pág. 53 |
| Incapacidades .....                                | Pág. 54 |
| Licitaciones .....                                 | Pág. 54 |
| Edictos Matrimoniales.....                         | Pág. 55 |
| Propiedad Literaria y Artística .....              | Pág. 57 |
| Rectificaciones de Partidas.....                   | Pág. 57 |
| Remates.....                                       | Pág. 58 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada.....        | Pág. 60 |
| Venta de Comercios .....                           | Pág. 61 |
| Varios .....                                       | Pág. 61 |
| Sociedades Anónimas y Balances .....               | Pág. 74 |
| Tarifas.....                                       | Pág. 76 |

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**1 - Ley 20.111.-** Apruébase la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior. (191\*R) ..... Pág. 2

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**2 - Decreto 449/022.-** Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al ejercicio 2023. (202\*R) ..... Pág. 11

### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

#### UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

**3 - Resolución 2/023.-** Adjudicase - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante esta Unidad Reguladora, a IMPO, la compra directa por excepción al amparo del art. 33 literal "D" nral. 1° del TOCAF, para los fines que se indican. (224\*R) ..... Pág. 50

### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

#### INTENDENCIAS

#### INTENDENCIA DE LAVALLEJA

#### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

**4 - Notificación 2.501/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (216) ..... Pág.50

